

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



DECRETO EXENTO Nº 052/ 2014
VISVIRI, 08 de Enero 2014

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. La Ley Nº 20.713, publicada en el Diario Oficial del día 18.12.2013, que APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2014.
2. La Sesión Ordinaria de Concejo Nº 03 del 11.12.2012, en donde el Honorable Concejo Municipal, Aprueba los Presupuestos de la Gestión Municipal, Educación y Salud para el año 2014.
3. Lo Dispuesto en el Circular Nº 64.230 de 1978 y Nº 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
4. La Resolución Nº 1600 de Fecha 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma razón.
5. Las disposiciones definidas en la Ley Nº 19.886.
6. La adjudicación de la Licitación Pública 3961-100-LE13.
7. El contrato celebrado entre la Municipalidad de General Lagos y la Empresa Comercial Regim y Cía Limitada de fecha 25.10.2013, de acuerdo a la Licitación Pública ID 3961-100-LE13.
8. El anexo de contrato firmado entre la Municipalidad de General Lagos y la Empresa Comercial Regim y Cia limitada.
9. La solicitud efectuada por el Director Desarrollo Comunitario, Sr. Alfonso Delucchi Carrión.
10. Los presupuestos 00672, 00751, 00752, 00753, 00754, 00756, 00757 y 00760, emitidos por el proveedor Comercial Regim y Cia. Limitada.
11. El certificado de disponibilidad presupuestaria emitida por la Encargada de Contabilidad Srta. Jessica Cortes Cano.
12. En uso de las Atribuciones que me confieren la ley Nº 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, la emisión de una orden de compra directa, Ley 19.886 de Compras Públicas al Proveedor Sr. COMERCIAL REGIM Y CIA LIMITADA, RUT Nº 78.662.310-3, por realizar servicios de reparación y mantención correspondientes a vehículos del departamento Municipal, por un valor de \$ 2.131.471 más IVA., correspondiente a:
 - Presupuesto Nº 00672, Camioneta Nissan Navara DCWZ-84
 - Presupuesto Nº 00751, Camión Mercedes Benz Atego CF PT – 86
 - Presupuesto Nº 00752, Camioneta Nissan Navara DJ RK -33
 - Presupuesto Nº 00753, Camión Volvo FH 12 CF ZZ -68
 - Presupuesto Nº 00754, Bus M. Benz WL-3001
 - Presupuesto Nº 00756, Camión IVECO blanco WY-9639
 - Presupuesto Nº 00757, Bus M. Benz WL-3001
 - Presupuesto Nº 00760, Camioneta Nissan Navara DCWZ-84
 2. **IMPUTESE**, este gasto al ítem Contable Nº 215.22.06.002 del Presupuesto Municipal año 2014.
 3. **DESIGNESE**, Al Sr. Alfonso Delucchi Carrión, Director Desarrollo Comunitario para efectuar la recepción conforme de los servicios solicitados.
 4. La Secretaría Municipal, de la Dirección de Administración y Finanzas, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



LUIS HBTO. HERNÁNDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE